

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEXTA REUNIÓN

San Diego, California (EE.UU.)
20 de agosto de 2018

DOCUMENTO CAF-06-01

**RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2017 Y PRESUPUESTOS
PARA LOS AÑOS FISCALES 2019 Y 2020
(1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)**

Presupuesto solicitado, AF 2019	US\$	8,133,837
Presupuesto proyectado, AF 2020	US\$	8,305,462

1.	Introducción	1
2.	Antecedentes	1
3.	El presupuesto de la CIAT	2
4.	Gastos operacionales en el año fiscal 2017	5
5.	Proyectos y programas especiales en 2017	9
6.	Situación de las contribuciones de los Miembros para 2017, al 31 de diciembre de 2017	10
7.	Situación de las contribuciones de los Miembros para 2018	12
8.	Presupuesto solicitado para 2019 y presupuesto proyectado para 2020.....	12
9.	Justificación del incremento del presupuesto solicitado para 2018 al presupuesto proyectado para 2019	13
10.	Resumen.....	15

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión durante el año fiscal¹ (AF) 2017, una actualización de la situación con respecto a las contribuciones al presupuesto operacional para el AF 2018, el presupuesto solicitado para el AF 2019, y una proyección del presupuesto para 2020.

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es financiado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#). El monto de la contribución de cada Miembro al presupuesto anual acordado es derivado de la fórmula establecida en la resolución [C-12-04](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido por la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de proporcionar asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) brinda a la Comisión un marco moderno para su objetivo de asegurar la conservación y uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de peces del Océano Pacífico oriental (OPO) abarcadas por la Convención. Establece un número de actividades que deben ser realizadas por la Comisión y

¹ El año fiscal de la CIAT coincide con el año calendario, 1 de enero al 31 de diciembre,

su personal, que incluyen la recolección y análisis de una amplia variedad de datos, así como las investigaciones realizadas por el personal científico de la CIAT, que a su vez forman el fundamento del asesoramiento a la Comisión con respecto a la conservación y ordenación. Esto exige, necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también pueden añadir a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, se da seguimiento a la implementación del sistema de limitación de capacidad (Resolución [C-02-03](#)) mediante el Registro Regional de Buques de la CIAT (Resolución [C-11-06](#)). Mantener el Registro correcto y actualizado exige una estrecha coordinación con las autoridades pesqueras e industrias atuneras de cada Miembro con el fin de controlar los movimientos de los buques dentro y entre las flotas que a su vez se refleja en el Registro Regional. Los programas que implementan mandatos como éste tienen implicaciones presupuestarias porque requieren recursos, tanto humanos como tecnológicos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en áreas administrativas, científicas, y técnicas, y suficiente para la “aplicación eficiente y efectiva” de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un personal internacional, del cual la mayoría trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE.UU.). Otros miembros del personal de la CIAT trabajan en oficinas de campo en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), Panamá (Panamá), y Cumaná (Venezuela), y en el [laboratorio de investigaciones](#) en Achotines (Panamá). Las actividades del personal científico están divididas entre cuatro programas (Recolección de datos y bases de datos, Biología y ecosistemas, Evaluación de poblaciones, y Captura incidental y el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines), cada uno de los cuales está a su vez dividido en varios proyectos específicos.

Fundamental para el trabajo de la Comisión es la compilación de datos básicos sobre las pesquerías (por ejemplo, actividades de los buques pesqueros, distribución del esfuerzo de pesca, y la cantidad y composición de las capturas), que son derivados de los informes de observadores a bordo, los cuadernos de bitácora de los buques, recibos de enlatadoras, e información entregada por los gobiernos. Igualmente, esenciales son las numerosas actividades de investigación financiadas por el presupuesto de la Comisión y realizadas por el personal científico de la CIAT en áreas como biología, estudios de comportamiento, evaluación de poblaciones, y ecología, que hacen el seguimiento no solamente de las poblaciones objetivo sino también de la salud y de las funciones del ecosistema del OPO. Las [investigaciones](#) realizadas en el Laboratorio de Achotines contribuyen a los conocimientos del ciclo vital temprano, crecimiento, y mortalidad de los atunes tropicales y la dinámica ambiental, que juegan un papel importante en el reclutamiento de los peces a las pesquerías.

Desde 1976, el personal de la CIAT ha realizado investigaciones de los delfines del OPO, y desde 1999 ha proporcionado la Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#) y administrado el Programa de Observadores a Bordo del APICD. El APICD estipula un 100% de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes² en el OPO. El presupuesto de la Comisión cubre el 30% de los costos del programa de observadores; el 70% restante, junto con ciertos otros gastos asociados al PICD, es cubierto por el presupuesto del APICD, que es financiado principalmente por contribuciones de las Partes del APICD, mediante cuotas pagadas por los buques participantes (ver documento [MOP-35-06](#)). El nivel de financiamiento de 30%, establecido por la Comisión al comienzo del Programa Atún-Delfín en 1977, refleja el nivel de cobertura por observadores de buques cerqueros necesario para que los datos recolectados sean estadísticamente fiables, y estos gastos son asimismo contabilizados en el presupuesto operacional anual de la CIAT.

El [portal de internet de la CIAT](#) contiene información más detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

3. EL PRESUPUESTO DE LA CIAT

Para los fines del presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión que son financiadas

² De más de 363 t de capacidad de acarreo (Clase 6 de la CIAT).

por los Miembros en seis categorías:

A	Administración	D	Programa de Evaluación de poblaciones
B	Programa de Recolección de datos y bases de datos	E	Programas de Captura incidental y APICD
C	Programa de Biología y ecosistema	F	30% del presupuesto de observadores del APICD

La **Categoría A** incluye aquellos costos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general y que forman parte del apoyo prestado como Secretaría al APICD. Además del apoyo general secretarial y de oficina (correspondencia, archivos, manejo de documentos, organización de reuniones, etc.), están divididos en líneas generales en **Administración y Gestión**, lo cual incluye planificación financiera, presupuestos, contabilidad, manejo de recursos humanos tanto en la oficina principal como en las campo y el Laboratorio de Achotines (nómina, prestaciones, contratación, políticas y procedimientos), y coordinación administrativa de investigaciones científicas, y **Política**, lo que incluye comunicación y relaciones, incluyendo de cooperación y coordinación, con los Miembros y No Miembros Cooperantes, organizaciones internacionales gubernamentales y no-gubernamentales pertinentes y otras partes interesadas, actividades de asistencia y fomento de capacidad, preparación sustantiva de reuniones y documentos, participación en reuniones relacionadas con el mandato de la Comisión, y asuntos legales, institucionales y procesales relacionados con el funcionamiento de la Comisión, incluyendo orientación sobre la ejecución correcta de las políticas, procedimientos, las medidas y reglas adoptadas por la Comisión y las Partes del APICD. Todos los demás costos son asignados a los programas a los que pertenecen o que benefician directamente.

La **Categoría B** incluye los salarios y prestaciones del personal asignado a los proyectos del **Programa de Recolección de Datos y Bases de Datos**, más el personal de las oficinas de campo cuyos deberes incluyen obtener registros estadísticos de la pesquería atunera directamente de la flota pesquera y las plantas procesadoras, proporcionando los datos necesarios para la evaluación de los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. Esta categoría incluye el procesamiento de esos datos y la preparación de los informes correspondientes así como el suministro de datos en respuesta a solicitudes de los CPC. Incluye también todas las actividades relacionadas con el Registro Regional de Buques de la CIAT y su mantenimiento, incluyendo las listas y categorías establecidas en distintas resoluciones. Sigue vacante un puesto desde 2014, cuando renunció un miembro principal del personal; los presupuestos solicitado de 2019 y proyectado de 2020 incluyen salario y prestaciones para su reemplazo.

La **Categoría C** incluye los salarios y prestaciones del personal de las oficinas de campo y el personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Biología y Ecosistemas**, diseñados para incrementar los conocimientos disponibles de la biología y ecología de los atunes, peces picudos, y especies asociadas en el OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para parametrizar modelos para evaluar los efectos de la pesca y factores naturales sobre la abundancia, sostenibilidad, y estructura ecosistémica de las poblaciones.

Este programa abarca varias actividades importantes, agrupadas en las siguientes categorías:

1. Investigaciones de la biología y comportamiento de los atunes, y derivación de estimaciones de parámetros poblacionales.
2. Experimentos de marcado de atunes, para obtener información esencial sobre desplazamientos y estructura poblacional, junto con crecimiento, mortalidad, y tasas de explotación.
3. Determinación de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces jóvenes a las poblaciones explotables. Estas investigaciones son llevadas a cabo en el Laboratorio de Achotines, e implican investigaciones de laboratorio y de campo de los factores ambientales y biológicos clave que controlan la supervivencia de los atunes antes del reclutamiento. En el documento [SAC-09-14](#) se describen los componentes clave del programa.
4. Estudios de especies clave de peces picudos capturados por las pesquerías comerciales, artesanales, y

recreativas en el OPO.

5. Estudios ecosistémicos, que incluyen el muestreo y análisis de dietas y tejidos necesarios para conocer la dinámica de la red alimenticia, y análisis de datos biológicos, ecológicos, y de pesca para facilitar la evaluación de riesgos ecológicos y el modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones del muestreo de capturas en los puertos de descarga, análisis de información obtenida de las bitácoras de los buques y por observadores a bordo, estudios realizados en el mar en buques de investigación y pesqueros, y experimentos de laboratorio.

La **Categoría D** incluye los salarios y beneficios del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Evaluación de Poblaciones**, relacionado con las responsabilidades de la Comisión con respecto a la conservación y la ordenación de la pesca. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Evaluaciones de las poblaciones de atunes, peces picudos, delfines, y otras especies (por ejemplo, tiburones y dorado) según consideren necesario los Miembros.
2. Participación en evaluaciones realizadas por otras entidades de poblaciones cuya distribución incluya el OPO (por ejemplo, atunes aleta azul y albacora, peces picudos) o para los que se estén explorando hipótesis de límites geográficos (por ejemplo, evaluación del patudo del Pacífico entero, peces picudos).
3. Evaluación de las medidas de ordenación actuales y propuestas, usando, por ejemplo, evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO) para probar reglas de control de extracción con respecto a puntos de referencia, y evaluar vedas espaciales y temporales.
4. Organización de talleres sobre la metodología de evaluación de poblaciones (por ejemplo, la serie de talleres de otoño, en colaboración con CAPAM (*Center for the Advancement of Population Assessment Methodology*) y revisiones de las evaluaciones de poblaciones de la CIAT.
5. Diseñar y evaluar programas de muestreo para la recolección de datos y experimentos científicos en el OPO.
6. Analizar datos biológicos y pesqueros para uso en las evaluaciones de poblaciones.
7. Realizar investigaciones de evaluaciones de poblaciones, la metodología de dichas evaluaciones, y temas relacionados.
8. Brindar apoyo analítico a los otros programas de investigación de la CIAT.
9. Fomentar la capacidad de los Miembros de la CIAT en relación con la recolección de datos, evaluación de poblaciones, y evaluación de opciones de ordenación.
10. Participar en reuniones científicas, organismos científicos, y revisiones por pares de evaluaciones de poblaciones e investigaciones.

Se incluye en las partidas de salarios y beneficios para 2019 y 2020 se encuentra el reemplazo planeado de un miembro del personal científico asignado a este programa que se jubiló en diciembre de 2016; será reemplazado a finales de 2018.

La **Categoría E** incluye los salarios y prestaciones del personal de oficinas de campo, así como del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Captura Incidental y PICD** relacionados con las investigaciones de la Comisión de los delfines y otras especies capturadas incidentalmente en las pesquerías atuneras. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Investigación y apoyo de la reducción y ordenación de las capturas incidentales de especies no objetivo capturadas en pesquerías de especies abarcadas por la Convención de Antigua.

2. Estudios de modelado de la selectividad de distintas pesquerías y artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Talleres sobre artes de pesca; desarrollar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines para las pesquerías sobre delfines, reducción de capturas incidentales en los plantados y capturas incidentales de tortugas marinas en las pesquerías palangreras artesanales, incluyendo asesoramiento y apoyo técnico a los pescadores.
4. Apoyar el fomento de capacidad con respecto al mercado, captura incidental, y pesquerías de tiburones.
5. Realizar talleres para las tripulaciones de los buques para promover la reducción de impactos de la pesca sobre especies no objetivo y el cumplimiento de las resoluciones de la CIAT.

La **Categoría F** incluye una porción de: los salarios y prestaciones del personal científico que realiza varias tareas en apoyo del APICD que no se incluyen en otros programas, los costos directos de los observadores (o sea, sueldos, prestaciones, viáticos, capacitación, etc.) y costos asociados al mantenimiento de las oficinas de campo.

Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Recolección de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques cerqueros.
2. Recolección de datos biológicos y de la pesca por observadores de capturas y descartes de atunes y especies asociadas por la pesquería de cerco. El presupuesto del APICD cubre el 70% del costo de estos observadores; al presupuesto de la CIAT cubre el 30% restante.
3. Capacitación de los observadores que recolectan los datos para este programa.
4. Edición de los datos tomados por los observadores, en apoyo del programa de Recolección de datos y bases de datos.

Se usa esta información también para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por la CIAT y el APICD.

4. GASTOS OPERACIONALES EN EL AÑO FISCAL 2017

En la **Tabla 1**, la Columna 1 señala el presupuesto original solicitado para 2017; la Columna 2 señala las reducciones de ciertas partidas individuales por los Miembros, y la Columna 3 el presupuesto aprobado resultante. La Columna 4 presenta los gastos actuales en el AF 2017, y las Columnas 5a y 5b las variaciones entre los costos presupuestados y actuales.

En la **Tabla 2** se resumen los resultados financieros, por categoría presupuestaria y partida, al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se presentan detalles de las partidas individuales presentadas en la **Tabla 2**.

TABLA 1. Presupuesto de 2017	1	2	3	4	5a	5b
	Solicitado	Reducción	Aprobado	Actual	US\$	%
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE						
Salarios	3,547,928	(332,976)	3,214,952	3,280,025	65,073	2.0
Prestaciones:						
Seguros colectivos:						
Seguro médico	347,000		347,000	292,560	(54,440)	(15.7)
Seguro de vida, incapacidad y accidente	23,460		23,460	25,452	1,992	8.5
Seguro laboral	-		-	7,230	7,230	100.0
Seguro social	234,201		234,201	231,965	(2,236)	(1.0)
Fondo de pensiones (IFCPF)	515,000		515,000	547,847	32,847	6.4
Plan de retiro 403 (b)	240,929		240,929	251,726	10,797	4.5
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,908,518	(332,976)	4,575,542	4,636,805	61,263	
COSTOS OPERACIONALES						
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	114,020	(29,020)	85,000	73,903	(11,097)	(13.0)
Salarios del personal de las oficinas de campo	505,000	-	505,000	508,272	3,272	0.6
Gastos de oficina de sede	190,910	-	190,910	193,966	3,056	1.6
Compra y mantenimiento de equipo de informática	90,000	-	90,000	94,547	4,547	5.1
Vehículos:						
Compra	40,000	(20,000)	20,000	38,202	18,202	91.0
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	24,305	-	24,305	20,423	(3,882)	(16.0)
Seguro, licencias, y permisos	6,000	-	6,000	2,768	(3,232)	(53.9)
Imprenta, correo y publicaciones	12,000	-	12,000	7,506	(4,494)	(37.45)
Viajes del personal	136,420	(16,420)	120,000	100,993	(19,007)	(15.8)
Reunion anual de 2017	85,000	(85,000)	-	45,445	45,455	100.0
Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales)	65,000	-	65,000	60,854	(4,146)	(6.4)
Contratos:						
Diseño web	-	-	-	43,172	43,172	100.0
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	32,000	-	32,000	52,290	20,290	63.4
Servicios de nómina	10,000	-	10,000	9,664	(336)	(3.4)
Otros servicios profesionales	10,000	-	10,000	18,017	8,017	80.2
Cuotas bancarias y otras	10,000	-	10,000	7,870	(2,130)	(21.3)
Subtotal gastos operacionales	1,330,655	(150,440)	1,180,215	1,277,892	97,677	
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede + Gastos operacionales	6,239,173	(483,416)	5,755,757	5,914,697	158,940	
Programa de observadores	849,624	-	849,624	821,106	(28,518)	(3.4)
TOTAL presupuesto operacional	7,088,787	(483,416)	6,605,381	6,735,803	130,422	

TABLA 2. Gastos operacionales, en US\$, por categoría presupuestal y partida, 2017³	A	B	C	D	E	Subtotal CIAT	F	TOTAL
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE								
Salarios	730,234	543,947	999,590	575,849	430,405	3,280,025	157,031	3,437,056
Prestaciones:								
Seguros colectivos								
Seguro médico	64,356	66,786	93,036	38,120	30,262	292,560	15,065	307,625
Seguro de vida, incapacidad y accidente	5,273	6,474	6,243	2,606	4,856	25,452	579	26,031
Seguro laboral	1,367	1,663	2,128	1,230	842	7,230	582	7,812
Seguro social	51,259	37,683	69,795	42,295	30,933	231,965	10,824	242,789
Fondo de pensiones (IFCPS)	16,583	117,308	265,325	52,819	95,812	547,847	13,929	561,776
Plan de retiro 403 (b)	45,315	19,318	28,804	49,112	109,177	251,726	8,241	259,967
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	914,387	793,179	1,464,921	762,031	702,287	4,636,805	206,251	4,843,056
COSTOS OPERATIVOS:								
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	-	46,806	5,739	-	21,358	73,903	26,517	100,420
Salarios del personal de oficinas de campo	-	212,057	200,633	-	95,582	508,272	86,637	594,909
Gastos de oficina de sede	31,517	331	157,710	235	4,173	193,966	-	193,966
Costos de observadores	-	-	-	-	-	-	501,701	501,701
Compra y mantenimiento de equipo de informática	77,882	159	6,901	5,492	4,113	94,547	-	94,547
Vehículos:								
Compra	38,202	-	-	-	-	38,202	-	38,202
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	8,078	242	10,977	1,116	10	20,423	-	20,423
Seguro, licencias, y permisos	2,498	20	250	-	-	2,768	-	2,768
Imprenta, correo y publicaciones	2,569	112	4,817	8	-	7,506	-	7,506
Viajes del personal	34,001	7,508	33,068	21,580	4,836	100,993	-	100,993
Reunión anual de 2017	39,613	-	-	5,832	-	45,445	-	45,445
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	11,598	1,869	600	46,787	-	60,854	-	60,854
Contratos:								
Diseño web	43,172	-	-	-	-	43,172	-	43,172
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	52,290	-	-	-	-	52,290	-	52,290
Servicios de nómina	9,347	-	317	-	-	9,664	-	9,664
Otros servicios profesionales	18,017	-	-	-	-	18,017	-	18,017
Cuotas bancarias y otras	7,145	-	695	30	-	7,870	-	7,870
Subtotal, Costos operativos	375,929	269,104	421,707	81,080	130,072	1,277,892	614,855	1,892,747
TOTAL, Gastos operacionales	1,290,316	1,062,283	1,886,627	843,111	832,359	5,914,697	821,106	6,735,803

³ A (Administración); B (Recolección de datos y bases de datos); C (Biología y ecosistemas); D (Evaluación de poblaciones); E (Captura incidental y APICD); F (30 % del programa de observadores del APICD)

SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE SEDE

Salarios: El personal científico, administrativo, de oficina, y técnico permanente necesario para llevar a cabo las tareas asignadas por la Comisión. Los salarios del personal de sede se basan en la escala salarial del gobierno de EE.UU.

Seguro colectivo: Incluye seguros médicos, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. A fin de contrarrestar los costos crecientes del seguro médico en Estados Unidos, la CIAT ofrece ahora a los empleados un plan médico transfronterizo que permite la opción de usar proveedores de cuidados médicos en México.

Seguro social: Incluye contribuciones al seguro social de EE.UU. pagadas por la Comisión.

Fondo de pensiones (IFCPF): Incluye el plan de pensiones original de la CIAT, administrado por la *International Fisheries Commissions Pension Society* (IFCPS), que brinda un nivel trienal fijo de pago, basado en avalúos actuariales. Tal como se comentó en documentos anteriores sobre el tema, y se documenta en las notas de la auditoría del estado de cuentas anual de la Comisión, la IFCPF ha padecido déficits grandes en años anteriores. Aunque el fondo ha mostrado cierta mejora, el avalúo actuarial trienal en enero de 2017 señaló de nuevo un déficit significativo, y ha sido considerado en las asignaciones en presupuestos futuros.

Plan de retiro 403 (b): En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida (403(b)), para nuevos empleados, en el cual el empleado asume todos los riesgos financieros, en lugar del plan existente de pensión definida de la IFCPS, en el cual el fondo asume todos los riesgos.

COSTOS OPERACIONALES PRESUPUESTADOS

Instalaciones de las oficinas de campo y suministros relacionados: incluye alquileres, servicios públicos, seguros, teléfonos y material de oficina para las oficinas de campo de la Comisión.

Salarios del personal de oficinas de campo: incluye costos relacionados con el personal permanente de las oficinas de campo, así como impuestos y prestaciones asociados.

Costos de observadores: incluye el financiamiento obligatorio del PICD por la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de observadores tales como sueldos, impuestos, seguro, viáticos, equipo, y capacitación. El monto se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-37-01, y está sujeto a cambio una vez que las Partes del APICD aprueben el presupuesto para 2019.

Gastos de oficina de sede: incluye servicios públicos, seguros, teléfono, y suministros de oficina para la oficina de La Jolla y el Laboratorio de Achetines.

Compra y mantenimiento de equipo de informática: incluye compras de equipo como computadoras, software, licencias, y máquinas de oficina.

Compra y costos de operación de vehículos: incluye a la compra de vehículos, y los costos de mantenimiento y combustible relacionados.

Seguros, licencias y permisos: incluye todos los seguros de vehículos y propiedad, matrículas de vehículos, y cuotas de agencias regulatorias.

Imprenta, correo y publicaciones: incluye todos los costos relacionados con las necesidades de franqueo e imprenta.

Viajes del personal: incluye costos de viaje de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros. No incluye reuniones de la CIAT.

Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales): incluye los costos del lugar de la reunión y gastos incidentales de los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT. Incluye también los costos de servicios de interpretación simultánea.

Contratos: incluye honorarios legales y profesionales, servicios de auditoría y nómina, contratos a corto plazo con especialistas, y mano de obra temporal.

Cuotas bancarias y otras: incluye recargos bancarios y otros costos similares.

Las partidas con diferencias significativas (> US\$ 15,000 y 10%) entre los costos presupuestados y reales (**Tabla 1**) fueron:

1. **Seguro médico** (US\$ (54,440); (15.7%)): La decisión tomada por el personal de la Comisión de ofrecer un plan de seguro médico transfronterizo ha logrado una buena aceptación por el personal, reduciendo así los costos de esta partida.
2. **Compra de vehículos** (US\$ 18,202; 91.0%): Tras considerar la condición actual de los vehículos de la CIAT, se determinó que el vehículo de mayor capacidad de pasajeros más costoso requeriría costos de mantenimiento mayores, y sería por lo tanto más beneficioso reemplazar este vehículo durante el año actual que no el próximo; por lo tanto, rebasando esta partida.
3. **Viajes del personal** (US\$ (21,246); (17.7%)): En muchos casos se obtuvo apoyo de organizaciones patrocinadoras para asistir a reuniones que implican viajar, reduciendo así estos costos a un mínimo durante 2017.
4. **Reuniones de la CIAT** (US\$ 45,445; 100.0%): Costos no presupuestados relacionados con viajes del personal para asistir a la 92ª reunión anual.
5. **Diseño web** (US\$ 43,172; 100.0%): Costos no presupuestados relacionados con el desarrollo del nuevo portal de internet de la CIAT.
6. **Auditoría anual y declaraciones de impuestos** (US\$ 20,290; 63.4%): Costos no presupuestados relacionados con requisitos de divulgación de que fondos en efectivo mantenidos en bancos internacionales sean contabilizados en las declaraciones financieras de la organización.

5. PROYECTOS ESPECIALES EN 2017

El personal de la CIAT busca y consigue rutinariamente financiamiento de fuentes alternativas para apoyar sus actividades. Por consiguiente, además de las operaciones regulares de la Comisión, varios proyectos en los que está involucrado el personal son financiados por separado por los Miembros u otras partes interesadas. Se incluye la información sobre estos proyectos con fines ilustrativos solamente, ya que sus presupuestos son decididos, aprobados, y seguidos por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la CIAT. Por ejemplo, desde 2007 el personal de la CIAT ha conseguido en promedio US\$ 97,000 de financiamiento suplementario para las investigaciones en el Laboratorio de Ahotines, además de los US\$ 274,000 del presupuesto regular de la CIAT para servicios públicos, alimento para los peces, y otros pertrechos, y salarios y los salarios de 20 empleados contratados localmente, incluidos en el Programa de Biología y Ecosistemas. Este monto no ha cambiado desde 2006, y debido a alzas de los costos y el crecimiento de las operaciones del Laboratorio, se está solicitando un aumento anual de US\$ 50,000 a partir de 2019.

En la **Tabla 3** se resumen los ingresos y gastos relacionados con esos fondos recibidos durante 2017. “Otros proyectos” incluyen fondos misceláneos restantes de proyectos previos agotados durante 2017.

El presupuesto aprobado de 2017 no incluyó fondos para apoyar la 92ª reunión anual; los costos relacionados de vuelos, transporte terrestre y traducción sumaron aproximadamente US\$ 35,000 (**Tabla 3**).

El programa de seguimiento de transbordos en el mar por buques palangreros es financiado por separado (ver documento [CAF-06-03](#)).

El fondo especial para fomentar la capacidad institucional de los países en desarrollo establecido por la resolución [C-14-03](#) es esencial para asegurar la participación sustancial y efectiva de dichos países en las actividades de la Comisión, incluidas sus reuniones. El fondo es financiado por una cuota de 2% añadida al presupuesto operacional, y por lo tanto proporcionalmente a la contribución de cada Miembro (ver documento [CAF-06-02](#)). En 2017 esto sumó US\$ 132,108, con base en el presupuesto operacional de US\$ 6,605,381 aprobado para ese año.

TABLA 3. Proyectos especiales, 2017, en US\$	Ingresos	Gastos	+ / (-)
Recolección de datos sobre capturas incidentales de tiburones (FMAM-FAO)	82,131	82,131	-
Actividad fuera del área, Pacífico occidental	55,982	44,181	11,801
Taller sobre el muestreo de tiburones (FMAM-FAO)	53,894	51,328	2,566
92ª reunión de la CIAT (vuelos, transporte del personal, traducción)	-	35,457	(35,457)
Pruebas de plantados no enmallantes y biodegradables (UE/ISSF)	17,650	17,650	-
Estimación de supervivencia posliberación de tiburones (UE/ISSF)	16,550	16,550	-
92ª reunión de la CIAT (extraordinaria)	15,781	15,781	-
Fondo de Conservación de Tortugas Marinas (EE.UU.)	10,000	10,000	-
Pruebas de simulación de puntos de referencia	8,952	8,952	-
Taller CAPAM de 2018 (preparativos) (ISSF)	3,439	3,439	-
Otros proyectos	235	530	(295)
Total	264,614	285,999	(21,385)
Programa de transbordos	1,159,643	1,159,643	-
Fondo de fomento de capacidad (FCC)	117,410	113,937	3,473

Desde 2005, se ha cobrado una cuota administrativa a todos los contratos por servicios prestados por el personal de la CIAT a terceros que no son cubiertos por el presupuesto de la CIAT ni del APICD. Esto incluye contratos y subvenciones de investigación, así como la asignación de observadores a buques que operan fuera del Área de la Convención de la CIAT, y está incluido bajo **Otros ingresos por contrato**, en los estados financieros auditados. Estos ingresos son adicionales al presupuesto regular, y se usarán para cubrir gastos inesperados no incluidos en el presupuesto aprobado.

6. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2017, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tal como se comentó en la introducción, la fuente principal de ingresos de la Comisión es las contribuciones de sus Miembros. En la **Tabla 4** se resume la situación con respecto a las contribuciones establecidas en la resolución [C-15-06](#) que fueron recibidas durante 2017:

	Contribuciones de años previos pagadas	Contribuciones al presupuesto		Total
		2017	Voluntaria / 2018	
Belice	-	35,387	-	35,387
Canada	-	117,004	-	117,004
China	25,186	149,021	20,000	194,207
Colombia	50,000	-	-	50,000
Costa Rica	-	70,861	-	70,861
Ecuador	-	1,171,914	-	1,171,914
El Salvador	-	62,460	-	62,460
Unión Europea	-	295,377	-	295,377
Francia	-	99,939	-	99,939
Guatemala	14,336	24,847	-	39,183
Japón	-	351,207	-	351,207
Kiribati	65,030	33,424	966	99,420
Corea	-	185,629	-	185,629
Mexico	-	909,706	-	909,706
Nicaragua	-	58,702	-	58,702
Panamá	697,675	-	-	697,675
Perú	10,115	60,617	-	70,732
Taipei Chino	-	167,589	-	167,589
Estados Unidos	-	1,746,553	-	1,746,553
Vanuatu	-	20,552	-	20,552
Venezuela	1,315,297	-	-	1,315,297
Total de contribuciones	2,177,640	5,560,788	20,966	7,759,394
Contribuciones de 2017 pendientes al fin de año		1,148,595 ⁴		
Contribución prepagada en 2016		28,106		
Presupuesto aprobado 2017		6,737,489		

Al 31 diciembre de 2017, las contribuciones atrasadas sumaron US\$ 2,997,129, una reducción de más de US\$ 1,000,000 con respecto al año anterior. En la **Tabla 5** se presenta en mayor detalle la situación de las contribuciones de los Miembros con atrasos de pago.

	Años previos							2017		Total, 31-DIC-17
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total, 31-DIC-16	Facturado	Pagado	
China	*	*	*	*	*	25,186	25,186	149,021	174,207	-
Colombia	*	*	*	*	46,748	309,591	356,339	279,534	50,000	585,873
Guatemala	*	*	*	*	*	14,337	14,337	40,993	39,183	16,146
Kiribati	*	*	*	*	31,839	33,191	65,030	33,424	98,454 ⁵	-
Panamá	198,542	492,817	435,910	396,980	356,551	359,070	2,239,870	477,072	697,675	2,019,267
Perú	*	*	*	*	*	10,115	10,115	61,979	70,732	1,363
Venezuela	*	*	46,679	440,056	425,841	402,721	1,315,297	374,480	1,315,297	374,480

⁴ Nota 6 en las notas en los estados financieros auditados con fecha del 7 de junio de,2018.

⁵ No incluye la contribución prepagada de 2018 de US\$ 966

Total	198,542	492,817	482,589	837,036	860,979	1,154,210	4,026,173	1,416,503	2,445,548	2,997,129
--------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

* Sin pagos pendientes durante estos años.

7. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2018

El presupuesto operativo para el año en curso, AF 2018, es de US\$ 6,366,467, más US\$ 849,624 en fondos adicionales para el programa de observadores del APICD, US\$ 100,000 en fondos especiales para una revisión de la gestión de recursos humanos por la CIAT, US\$ 504,500 adicionales en proyectos de investigación científica, y US\$ 156,412 para el Fondo de fomento de capacidad, para un presupuesto total acordado de US\$ 7,977,003, reflejado en la resolución [C-17-03](#).

En la **Tabla 6** se detalla la situación de las contribuciones pendientes, que suman US\$ 6,468,754 al 30 de junio de 2018:

	Años previos	AF 2017	AF 2018	Total
China	-	-	200,561	200,561
Colombia	306,339	279,534	351,584	937,457
Costa Rica	-	-	8,641	8,641
Ecuador	-	-	1,640,775	1,640,775
Guatemala	-	-	41,399	41,399
Kiribati	-	-	41,441	41,441
Nicaragua	-	-	71,491	71,491
Panamá	1,542,195	477,072	606,497	2,625,764
Perú	-	1,363	84,561	85,924
Vanuatu	-	-	55,261	55,261
Venezuela	-	374,480	385,560	760,040
Total	1,848,534	1,132,449	3,487,771	6,468,754

A pesar del requisito que todas las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año correspondiente, al 30 de junio de 2018, el 44% (US\$ 3.5 millones) de las contribuciones al presupuesto de 2017 establecidas en la resolución [C-16-07](#) quedan por pagar (**Tabla 6**), y son por lo tanto consideradas atrasadas. Habida cuenta que la mayoría de las contribuciones pagaderas en un año dado no se pagan antes de la fecha límite establecida, los Miembros podrían desear considerar la creación de incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento de este requisito.

8. PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2018 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2019

En la **Tabla 7** se presentan los presupuestos de 2017 a 2020, por categoría presupuestal. La Columna 1 señala los gastos actuales en 2017, y la Columna 2 las diferencias del presupuesto aprobado para 2018 (Columna 3). Las Columnas 4-8 extienden esto al presupuesto solicitado para 2019 y el presupuesto proyectado para 2020

Categoría	1	2	3	4	5	6	7
	AF 2017 (actual)	Diferencia 2017-2018	2018 (aprobado)	Diferencia 2018-2019	2019 (solicitado)	Diferencia 2019-2020	2020 (proyectado)
A	1,290,316	1,701	1,292,017	94,754	1,386,771	71,464	1,458,235
B	1,062,283	63,300	1,125,583	65,125	1,190,708	57,902	1,248,610
C	1,886,627	143,741	2,030,368	167,474	2,197,842	104,447	2,302,289
D	843,111	189,347	1,032,458	59,737	1,092,195	53,111	1,145,306

⁶ Los pagos recibidos después del 30 de junio serán presentados en la reunión del Comité de Administración y Finanzas en agosto.

E	832,360	53,680	886,040	51,265	937,305	45,580	982,885
F	821,106	28,518	849,624	158,405	1,008,029	(2,744)	1,005,285
Total	6,735,803	480,287	7,216,090	596,760	7,812,850	329,760	8,142,610

Incremento del presupuesto operacional aprobado de 2018 y solicitado para 2019:

El incremento propuesto de US\$ 596,760 de 2018 a 2019 incluye financiamiento para lo siguiente:

1. Salarios y prestaciones (US\$ 343,354):

- Refleja un incremento relacionado con los salarios y prestaciones de una vacante de científico principal, comentada en la sección 3, categoría B, y un traductor (US\$ 171,354)
- Para brindar seguros de vida, incapacidad, y accidente adecuado para todo el personal (US\$ 2,000)
- Aumentos de 2% de los salarios y prestaciones por costo de la vida y mérito (US\$ 170,000)
- Un cambio del fondo de pensiones de la IFCPS al plan de retiro 403(b) con un efecto neto nulo sobre el presupuesto. Este cambio considera que el personal contratado en el futuro estará en el plan de retiro 403(b) y los empleados actualmente en el fondo de pensiones se jubilarán, reduciendo así el costo del plan de pensiones para el empleador e incrementando los costos del plan de retiro 403(b).

2. Salarios del personal de las oficinas de campo (US\$ 15,000):

Aumentos de 2% de los salarios y prestaciones por costo de la vida y mérito.

3. Gastos de la oficina de sede (US\$ 50,000):

Ajustado para reflejar aumentos previstos en el costo de almacenamiento, así como fondos adicionales necesarios para cubrir aumentos de los costos del alimento para los aletas amarillas reproductores, reparaciones y materiales en el Laboratorio de Achotines.

4. Compra de vehículo (US\$ (30,000)):

Reemplazo de vehículos de sede ya no necesario; eliminando por tanto del presupuesto.

5. Costos de operación de vehículos (US\$ 5,000):

Aumento de los costos previstos de combustible para el Laboratorio de Achotines.

6. Auditoría anual y declaración de impuestos (US\$ 10,000):

La CIAT ha usado los mismos auditores desde hace 10 años. El personal cree que es buena práctica cambiar de auditores regularmente, y piensa hacerlo. Esto requerirá fondos adicionales para cubrir un incremento previsto de los honorarios.

7. Otros servicios profesionales (US\$ 25,000):

Previendo la necesidad de consultas adicionales sobre el nuevo portal de internet.

8. Reuniones anuales (US\$ 20,000):

Incrementos anuales son necesarios para asegurar los fondos necesarios debido a que estos costos continúan incrementándose.

9. APICD (US\$ 158,405):

Otras discusiones sobre este incremento pueden ser encontradas en el documento [MOP-37-06](#).

9. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2019 AL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2020

En la **Tabla 8** se presenta la información de la **Tabla 7** en mayor detalle.

TABLA 8. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2017-2019			
	2018	2019	2020
	(aprobado)	(solicitado)	(proyectado)
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE:			
Salarios	3,547,928	3,865,024	4,190,620
Seguro colectivo:			
Seguro médico	347,000	347,000	347,000
Seguro de vida, incapacidad, y accidentes	28,000	30,000	32,000
Seguro laboral	14,000	14,000	14,000
Seguro social	239,323	263,581	288,489
Fondo de pensiones (IFCPS)	565,000	515,000	515,000
Plan de retiro 403 (b)	255,001	305,001	305,001
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,996,252	5,339,606	5,692,110
GASTOS OPERACIONALES:			
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	100,000	100,000	100,000
Salarios del personal de oficinas de campo	515,000	530,000	530,000
Gastos de oficina de sede	190,910	240,910	240,910
Compra y mantenimiento de equipo de informática	100,000	100,000	100,000
Vehículos:			
Compra	30,000	-	-
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	24,305	29,305	29,305
Estacionamiento	14,000	14,000	14,000
Seguros, licencias, permisos	6,000	6,000	6,000
Imprenta y franqueo	20,000	20,000	20,000
Viajes del personal	120,000	120,000	120,000
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	80,000	80,000	80,000
Contratos:			
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	35,000	45,000	45,000
Servicios de nómina	15,000	15,000	15,000
Otros servicios profesionales	10,000	35,000	10,000
Bancos y otros gastos	10,000	10,000	10,000
Subtotal, Gastos operacionales	1,270,215	1,345,215	1,320,215
REUNIONES ANUALES:			
Local para las reuniones	100,000	120,000	125,000
Subtotal, Salarios y prestaciones, Reuniones anuales, y Gastos operacionales	6,366,467	6,804,821	7,137,325
PICD ⁷	849,624	1,008,029	1,005,285
Total, Gastos operacionales	7,216,091	7,812,850	8,142,610
Consultor, recursos humanos	100,000	-	-
Varios programas de investigación	504,500	161,500	-
Subtotal	7,820,591	7,974,350	8,142,610
Fondo de fomento de capacidad ⁸	156,412	159,487	162,852
PRESUPUESTO TOTAL	7,977,003	8,133,837	8,305,462

⁷ El monto se basa en el presupuesto del APICD solicitado y sujeto a cambio (Ver el actual documento financiero de MOP).

⁸ La cantidad real depende del presupuesto operacional aprobado.

10. RESUMEN

El Director y el personal de la Comisión reconocen la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por sus Miembros. El presupuesto necesita primero mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior, en vista de la alza continua del costo de los pertrechos y bienes que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas. Con respecto a los salarios del personal y las prestaciones relacionadas, se deberían aplicar anualmente ajustes por el costo de la vida. Es importante también recordar que, tal como se comenta en este documento, el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo conforme a este documento, sino también al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, y también en respuesta a los deseos y exigencias de los Miembros. Es por lo tanto esencial que la Comisión de la consideración debida al nivel de financiamiento solicitado en este documento y adopte el presupuesto solicitado para 2019 de US\$ 8,133,837. Finalmente, se debe subrayar que, para que la Comisión y su personal cumplan sus funciones en cumplimiento de la Convención de Antigua de forma completa y eficaz, es esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente.

Debido al continuo crecimiento de las actividades de la CIAT, es esencial que se aprueben completamente los fondos necesarios solicitados en la reunión anual del Comité Científico Asesor.

En un documento separado se presentarán propuestas detalladas de actividades específicas que se deben considerar individualmente y que precisan financiamiento adicional al presupuesto presentado en este documento.